



Conducta política } Círese una Instancia de Troylan Branchan, Sarg.^{to}
 segundo que fue de la Compañía de Guardas del S.^o
 Regimiento Infantería N.^o de Marina y en la actuali-
 dad Mirado con dispensas en esta Plaza, por la que es-
 pona que recurriendo hacer contra cual ha sido su
 conducta política desde primero de Febrero de sus esposien-
 tos veinte y dos, que fue dado de baja en su cuerpo hasta el
 presente, suplica se le facilite el competente informe
 sobre lo que deja manifestado. Entendida por este
 Ayuntamiento. acordada: Que al Caballero Pro. Sindico
 Penonero para que informe

Conducta política }
 de D. Domingo M.
 Laxos

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado en ca-
 sido de diez y seis del actual a la Instancia de D. Domin-
 go Alvarez, se dio el informe que sigue: Cumpliendo
 con lo acordado por el M.^o y N.^o Ayuntamiento en cavildo ce-
 lebrado en diez y seis del corriente, para que como Procurador
 Sindico Penonero de este publico, informe sobre la conduc-
 ta política que ha observado D. Domingo Alvarez,
 vecino de esta Ciudad, en su virtud digo, como igualme-
 te el Indico Pro. Sindico, que ambos debemos informar al
 que preciere el propio acuerdo: Que habiendo tomado
 cuantas noticias han sido dadas del proceder y del

